**Bibliografía**

Abrisqueta, M. (2015). Universidad de Murcia. *All Rights Reserved. IJES*, *281*(4), 1–30. http://nadir.uc3m.es/alejandro/phd/thesisFinal.pdf%5Cnhttp://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Universidad+de+murcia#0

Adriana María Ortiz Maya, & Chica, M. E. A. (2015). *Origen Histórico del Sistema Pensional Colombiano y sus problemáticas.* (Vol. 13, Issue 3, pp. 1576–1580).

Alarcón García, G., & Guirao Mirón, C. (2013). El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. *Historia y Comunicación Social*, *18*(SPEC. ISSUE DECEM), 145–157. https://doi.org/10.5209/rev-HICS.2013.v18.44318

Alfredo Carballeda. (2008). *Los cuerpos fragmentados.* (Paidós (ed.)).

Álvarez, E. P., & Álvarez, E. P. (2010). Tratado de Derecho Constitucional Tratado de Derecho Constitucional Tomo I. *Clase 3: El Acto de Comercio*, *5*, 242–243. http://www.derechocomercial-cr.com/yahoo\_site\_admin/assets/docs/Clase\_3\_-\_El\_acto\_de\_comercio\_-\_2010-04-13.102114434.pdf

Arbour, L. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. *Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos En La Cooperación Para El Desarrollo*, 1–50. http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

Arendt, H. (1996). ¿Qué es la libertad? *Entre El Pasado y El Futuro. Ocho …*, *8*, 1–4. http://www.educ.ar

Arendt, H. (2002). *Tiempos presentes*. Gedisa Editorial.

Asís, R. De. (2013). Sobre el modelo social de la discapacidad: críticas y éxito. *Huri-Age*, 12.

Balcarce, G. (2014). Hospitalidad y tolerancia como modos de pensar el encuentro con el otro. Una lectura derrideana. (Spanish). *Hospitality and Tolerance as Ways of Seeing the Encounter with the Other. A Derridean Reading. (English)*, *50*, 195–213. http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=100226840&lang=es&site=ehost-live

Banerjee, A. V., & Duflo, E. (2012). “Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad social.” In *Printed in Colombia*. https://doi.org/10.32418/rfs.2012.268.1772

Bariffi, A., & Palacios, F. (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. In *Grupo editorial Cinca, S. A.*

Barreiro, J. (2014). Dignidad En La Declaración De Los Derechos Humanos De 1789 Y Su Fundamentación Desde Kant Y Habermas. Antecedentes Filosóficos En El Campo De La Salud Mental. *Anuario de Investigaciones*, *21*, 211–216.

Bauman, Z. (2001). Ética Pos-Moderna. In *The British journal of sociology* (2 edición, Vol. 52, Issue 1). Paulus. http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20630564

Bernal Pulido, C. (20189). El derecho de los derechos. In *News.Ge*.

Bernal, V. G. (2014). Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica: Las aportaciones de las teorías feministas. *Estudios Pedagógicos*, *40*(2), 373–389. https://doi.org/10.4067/s0718-07052014000300023

Bonafede, G. (1956). El sentido de la vida. *Augustinus*, *1*(3), 419–432. https://doi.org/10.5840/augustinus19561331

Bullé-Goyri Martínez, V. M. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *46*(136), 39–67.

Cáceres Rodríguez, C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio*, *2*(3), 74–77. https://doi.org/10.51445/sja.auditio.vol2.2004.0030

Camargo Muñoz, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Revista Internacional de Apoyo a La Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, *4*(4), 181–187. https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.16

Camps Cervera, V. (2018). La fraternidad, condición de la justicia. *Daímon*, *7*, 139–149. https://doi.org/10.6018/daimon/333491

Caprio, T. (2007). Desarrollo de Capacidades para la Educación para Todos: De la Política a la Práctica. *Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo*, *153*. https://www.bmz.de/en/publications/archiv/topics/education/Esp153CS2.pdf

Cardona, M. S. (2019). La cultura de la paz: *Educación Para La Cultura de La Paz. Una Aproximación Psicopedagógica*, 63–76. https://doi.org/10.2307/j.ctvb6v6pn.7

Casuso, G. (2010). El Enfoque De Las Capacidades Y Los Límites Del Discurso Argumentativo. *Arxius*, *22*(1137–7038), 71–82.

Cejudo, R. (2007). Capacidades y Libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, *65*(47), 9–22.

Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. (2017). Manual para la transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad. *Comisión Presidencial Coordinadora de La Política Del Ejecutivo En Materia de Derechos Humanos*, *12*(40), 1–31. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1316-49102008000100008

Conceptuales, H. M. (n.d.). *El enfoque basado en los derechos humanos. marcos conceptuales y principios rectores*. 44–62.

Congreso de Colombia. (2020). Proyecto de Ley no 3467/2013. *Senado de Colombia*, *17*. http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02\_2011\_2.nsf/0/7ae17103978ad65505257cd10079fd60/$FILE/PL03467070514.pdf

Constitución, L., Juan, P., & Sola, V. (n.d.). *La Constitución y los contratos.* 1–27.

Correa, L., & Castro, M. (2016). Discapacidad e Inclusión Social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de las Naciones Unidad sobre los derechos de las personas con discapacidad. In *Editorial Fundación Saldarriaga Concha*. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd\_discapacidad\_inclusion\_social.pdf

Cortina, A. (2010). *Justicia cordial / Adela Cortina.* http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat00809a&AN=ujtl.307650&site=eds-live

Cortina, A. (n.d.). Aporofobia, el rechazo al pobre. In *Paidós estado y sociedad; 50*.

Cortina, A., & Weber, M. (n.d.). *Ética de máximos y ética de mínimos*. 131–147.

Cots Garriga, E. (2013). *Impacto Social: Un modelo en base a capacidades*. 51.

Damasio, A. (1989). *Sentir lo que sucede, cuerpo y emociones en la fábrica de la consciencia* (1st ed.). Editorial Andrés Bello.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Panorama general de la discapacidad en Colombia*. 1–10. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf

Derecho, P. D. E. (2007). *Apuntes de derecho constitucional colombiano Orlando García herreros*.

Desconocido. (100 C.E.). *La justicia como equidad Rawls revisado*. *1*.

Duque Gómez, N., & Duque Quintero, S. P. (2016). El derecho fundamental a una pensión y el principio de sostenibilidad financiera: un análisis desde el régimen de prima media con prestación definida en Colombia. *Justicia Juris*, *12*(1), 40. https://doi.org/10.15665/rj.v12i1.886

Dworkin, R. (1994). *El dominio de la vida: Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual*.

Dworkin, R. (2008). Justicia para erizos. In *Fondo de cultura económica*.

Dworkin, R. (n.d.). *Dworkin, Ronald. Ética privada e igualitarismo político.pdf*.

Eid, A. (2014). *Vivir Bien y Enfoque de Capacidades. Hacia una conciliación empírica*.

Erving, G. (2001). Internados: Ensayos Sobre La Situación Social De Los Enfermos Mentales. In *Editorial Amorrortu Editores*.

F. Schleiermacher. (n.d.). *III. El lenguaje como hilo conductor Del giro ontológico de la hermenéutica* (pp. 461–587).

Ferrante, C., & Dukuen, J. (2017). “Discapacidad” y opresión: una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales*, *30*(40), 151–168.

Flores, O. (2009). De otros y anormales. La discapacidad en el debate sociológico. *XXVII Congreso de La Asociación Latinoamericana de Sociología*, 0–10.

Gañán Echavarría, J. L. (2017). Hacia un nuevo concepto de la inspección, vigilancia y control del derecho a la salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia. *Páginas de Seguridad Social*, *1*(1), 123–140. https://doi.org/10.18601/25390406.n1.05

Gañan, J. (2013). Los muertos de la ley 100. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

Gargarella, R. (1999). Las teorías de la justicia después de Rawls: Un breve manual de filosofía política. In *Paidós estado y sociedad*.

Gauthier, D. (2000). *La moral por acuerdo*. 477 p.

Gobierno de la Rioja. (2016). *Enfoque de derechos humanos (EBDH)*. http://www.larioja.org/memoria-historica/es/derechos-humanos/enfoque-derechos-humanos-ebdh

Gómez Pérez, R. (2020). Qué nos hace humanos. *Naturaleza y Libertad. Revista de Estudios Interdisciplinares*, *13*(1), 83–85. https://doi.org/10.24310/natylib.2020.v13i1.10675

Gómez Rúa, N. E., Cardona Arango, D., & Gañán Echavarría, J. (2020). The concept of disability in laws related to the labor health rights approach in Colombia. *Revista de Derecho Uninorte*, *52*, 116–137. https://doi.org/10.14482/dere.52.348.82

Gómez Rúa, N. E., Restrepo Ochoa, D. A., Gañan Echavarría, J., & Cardona Arango, D. (2018). La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. In *Gerencia y Políticas de Salud* (Vol. 17, Issue 35). https://doi.org/10.11144/javeriana.rgsp17-35.dedc

Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, *100*, 177–202. http://www.fuhem.es/ecosocial/

Guzmán, A. E. (2014). Renta básica y justicia social. ¿Por qué los filósofos no están de acuerdo? *Andamios*, *11*(08), 173–204.

Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y etnicidad* (I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona (ed.); Paidós).

Habermas, J. (2016). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Diánoia. Revista de Filosofía*, *55*(64), 3. https://doi.org/10.21898/dia.v55i64.218

Habermas, J. (2016). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Diánoia. Revista de Filosofía*, *55*(64), 3. https://doi.org/10.21898/dia.v55i64.218

Hans-Georg Gadamer. (1993). *Verdad y método* (p. 231).

Hazlitt, H. (n.d.). *La conquista de la pobreza*.

Herrero, M. (2018). Políticas de la hospitalidad en el pensamiento de Jacques Derrida. *Revista de Estudios Políticos*, *180*, 77–103. https://doi.org/10.18042/cepc/rep.180.03

Holmes, S., & Sunstein, C. R. (2012). El costo de los derechos: Por qué la libertad depende de los impuestos. In *Revista SAAP* (Vol. 6, Issue 1, pp. 0–0).

Humano, D., & Unidas, N. (2012). *Justicia y empoderamiento humano: enfoque de las capacidades en el desarrollo internacional*. 25–55.

Irene Rivero, C. (n.d.). Calidad de vida: El enfoque de Amartya Sen y sus exclusiones. *Revista Faces*, *4*.

Jacques, D. (n.d.). *Los fines del hombre* (pp. 145–174).

JARAMILLO, D. A. A., & BUITRAGO, P. A. C. (2017). *Estudio del mínimo vital en Colombia como derecho innominado* (pp. 1–23).

Javier, J., & Rivero, B. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica The History of Concepts of Reinhart Koselleck: Fundamental Concepts, Sattelzeit and Historik. *Revista Politeia, N°*, *49*, 1–33. http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna

Javier, J., & Rivero, B. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica The History of Concepts of Reinhart Koselleck: Fundamental Concepts, Sattelzeit and Historik. *Revista Politeia, N°*, *49*, 1–33. http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna

Jiménez, M. A. (2014). El enfoque de necesidad desde la concepción de desarrollo como capacidad. *Eikaisa. Revista de Filosofía*, *208*(Julio), 205–216.

Juan, P., & Sola, V. (n.d.). *La Constitución: un contrato social.* 1–25.

Kauf, T. D. T., Pues, A. S. Í., & Pregunta, L. A. (2001). *¿Qué es la filosofía?* *c*.

Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, *2004*(53), 27–45.

Lara Bonilla, R. (2006). Interpretación constitucional. In *Escuela judicial*.

Levinas, E. (2021). De otro modo que ser o más allá de la esencia trad. José María Ayuso. In Sígueme (Ed.), *Editorial Sígueme* (4 edición, Issue 5a). https://bit.ly/2RvuRqG

Literatur, N. P. (1967). *En torno al objeto de la “historia de los conceptos” de Reinhart Koselleck. Joaquín Abellán, UCM. A lo largo de cuarenta años Reinhart Koselleck ha escrito abundantes reflexiones metodológicas y teóricas sobre la*. *43*(1998), 187–205.

López Sáenz, M. C. (2001). El otro en la filosofía de Lévinas. *Investigaciones Fenomenológicas*, *0*(3), 265. https://doi.org/10.5944/rif.3.2001.5430

Luhmann, N. (2010). *Los derechos fundamentales como institución: aportación a la sociología jurídica*.

Margalit, A. (1997). La sociedad decente. In *Paidós estado y sociedad; 50: Vol. 1\* Ed* (p. 222).

Martínez, J. (2009). Discapacidad: evolución de conceptos. *Curso de Verano de La Universidad de Salamanca. La Memoria Paralizada: Identidades y Vivencias de La Poliomielitis y El Síndrome Postpolio*. http://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/martinez\_perez.pdf

Massini-Correas, C. I. (2020). *Dignidad humana, derechos humanos y derecho a la vida*. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5642-dignidad-humana-derechos-humanos-y-derecho-a-la-vida-ensayos-sobre-la-contemporanea-etica-del-derecho

Media, E. (n.d.). *La discapacidad y la evolución de los modelos: desde la marginación hasta la inclusión*.

MEDINA, I. J. H. (2019). *De Rawls a Nussbaum: una crítica a la teoría de los bienes primarios desde el enfoque de las capacidades*.

Medina-Vicent, M. (2015). Reseña de Cortina, Adela (2013): ¿Para qué sirve realmente la ética? *Eikaisa. Revista de Filosofía*, *66*, 865–871. http://www.racmyp.es/academicos/NUMERARIOS.CFM?ac=1&id=337

Migoya, A. D. (2008). El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, *20*, 35–63.

Mirada, U. N. A., La, H., Del, E., Discapacidad, C., Vanessa, L., & Martínez, C. (2019). *Una mirada hacia la evolución del concepto discapacidad.* 1–26.

Montoya, J. B., & C, J. C. P. (2020). *Inclusión y discapacidad en Colombia. “Con discapacidad, yo también puedo”.* https://publicaciones.ucatolica.edu.co/acceso-abierto/inclusion-y-discapacidad-en-colombia-JUSPUBLICO28.pdf

Mosterín, J. (2008). *Lo mejor posible: Racionalidad y acción humana*.

Muñoz., M. M. (2004). *Metodología de Programas desde un Enfoque de Derechos*. 38. https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores\_en\_salud/derechos humanos/infancia/prograenfoqderech.pdf

Myers, B. y. (2000). *El concepto del otro* (p. 2).

Nacionales, J., & Miguel, S. (2008). *Discapacidad, individuo y normalidad: la “axiomática” de la marginación miguel a. v. Ferreira [universidad complutense de Madrid]*. 14–16.

Nancy-Jean-Luc. (2000). *El intruso*.

Nancy-Jean-Luc. (2000). *El intruso*.

Nussbaum, M. c. (2004). La calidad de la vida. In *Sección de obras de economía*.

OIT. (2020). *Pensiones no contributivas para personas adultas mayores en Honduras*.

Orlando Aguirre-Pabón, J. (2011). Dignidad, Derechos Humanos Y La Filosofía Práctica De Kant\* Dignity, Human Rights and Kant’S Practical Philosophy. *Vniversitas*, *123*, 45–74. http://www.scielo.org.co/pdf/vniv/n123/n123a03.pdf

Orts, A. C. (1988). El contrato social como ideal del Estado de Derecho: El dudoso contractualismo de I. Kant. *Dialnet.Unirioja. Es*, 49–64. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26963.pdf

Osborne, E. W. (2007). El sentido de la existencia Humana. *Debats*, *96*, 88–113. https://bvirtual.uce.edu.ec:2534/es/ereader/uce/33407

Otola, G. de. (1962). *Filosofía del Respeto* (Vol. 77, p. 16). https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/05/2Filosofía-del-Respeto.pdf

Palacios, A. (2008). Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos. In *El modelo social de la discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf

Palacios, A., & Romañach, J. (2008). El Modelo De La Diversidad: Una Nueva Visión De La Bioética Desde La Perspectiva De Las Personas Con Diversidad Funcional (Discapacidad). *Pensamiento*, *2*(2), 37–47.

Palacios. (1981). El modelo de la diversidad: La Bioética y los Derechos Humanos como herramienta para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

Paz, P., & Caballero, J. F. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. *Voces y Contextos*, *1*(2), 1–22. https://acortar.link/N1xKif

Pereira Menaut, A. C., & Pereira Sáez, C. (2014). De nuevo sobre la dignidad humana. In *Cuadernos de bioética* (Vol. 25, Issue 84, pp. 231–242). http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4866896&info=resumen&idioma=SPA

Pérez, J. L. R. (2020). Renta básica universal. *Revista En Cultura de La Legalidad*, *19*(10), 237–257. https://doi.org/https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5710

PULIDO, C. B., CANTILLO, A. L., & PÉREZ, L. G. G. (2017). *Derecho al mínimo vital y aplicación proporcional del embargo de pensiones* (p. 31).

Quesada Rodríguez, F. (2012). Filosofía del cuerpo de Jean-Luc Nancy y Bioética de la trasplantología. *Revista Latinoamericana de Bioética*, *12*, 020–029.

Rawls, J. (2006). Teoría de la Justicia. In *Fondo de cultura económica* (Vol. 3).

Ross, W. D. (1994). Lo correcto y lo bueno. In *Hermeneia*.

Sánchez, J. (2015). El reto de la ética cordial. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, *39*(39), 397–422. https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/2901

Seminario Iberoamericano. (2008). *Renta básica universal: ¿derecho de ciudadanía? " Perspectivas europeas y latinoamericanas*. 300.

Solís, S. (2003). El Enfoque de Derechos: Aspectos teóricos y conceptuales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, *53*(9), 1689–1699.

Squella, A. (2007). Una descripción del derecho. *Revista de Teoría y Filosofía Del Derecho*, *57*, 51–70.

Teira Serrano, D. (2003). ¿Ética o economía? Philippe van Parijs y la renta básica. *Isegoría*, *0*(29), 159–171. https://doi.org/10.3989/isegoria.2003.i29.495

Toboso, M., & Arnau, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, *10*(20), 64–94. http://digital.csic.es/handle/10261/23277

Toboso, M., & Instituto, M. (2008). *Discapacidad\_Amartya*.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2019). *La idea de contrato en el derecho constitucional*. 1–9.

Uprimny Yepes, R. (2021). Bloque De Constitucionalidad En Colombia. Un Análisis Jurisprudencial Y Un Ensayo De Sistematización Doctrinal. *Ius Inkarri*, *3*, 115–148. https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn3.4145

Valls, R. (2015). 78343122029. *Revista de Bioética y Derecho*, 278–285.

Van Parijs, P. (1993). ¿Qué es una sociedad justa? Introducción a la práctica de la filosofía política. *Editorial Ariel, S.A.*, 233. http://lramirez.galeon.com/

Van Parijs, P., & Gutiérrez Villarroel, P. A. (2017). Una Renta Básica para todos: asegurar la libertad real, otorgando a todo un ingreso de subsistencia. *Persona y Sociedad*, *31*(2), 197. https://doi.org/10.53689/pys.v31i2.126

Vann, F. (2019). *El inframundo del no lo veo* (1st ed.).

Vidal Pollarolo, P. (2002). La identidad estigmatizada. *Polis - Revista de La Universidad Bolivariana*, *1*(3), 0.

Villoro, L. (2011). *Los retos de la sociedad por venir. Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*. Fondo de Cultura Económica.